



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SECRETARÍA GENERAL

MMFR/ap

**DOÑA MARTA M^a FUERTES RODRÍGUEZ,
VICESECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,
EN FUNCIONES DE SECRETARIA,**

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día **veinticinco de julio de dos mil veinticinco**, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

6.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13/2025, EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO.- Se acordó aprobar en sus propios términos, la propuesta emitida por el Concejal Delegado de Hacienda, que cuenta con el informe favorable del Interventor Municipal de fecha 23 de julio de 2025, cuyo contenido es el siguiente:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; así como en los artículos 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos; y de acuerdo con lo establecido en la Base 14^a de las de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2025, y de conformidad con los documentos e informes favorables que obran en expediente tramitado, se formula la siguiente

PROPUESTA

“PRIMERO.- Aprobar el **Expediente de Modificación de Créditos número 13/2025 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León correspondiente al Ejercicio 2025, en la modalidad de transferencias de crédito**, con el siguiente detalle:

A) Aumentos de los créditos de gastos

Se **INCREMENTAN** por transferencias de crédito del Estado de Gastos del Presupuesto General del Ejercicio 2025, por valor total de **5.617,72 euros**, las aplicaciones que se detallan, por los importes correspondientes, conforme al siguiente resumen:

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO - SUPLEMENTOS (+)					
Aplicación presupuestaria GASTOS			Concepto de gasto	Importe (€)	Proyecto
19	16210	62406	VEHÍCULOS SERVICIO LIMPIEZA	5.617,72	2024/4/AY19/39
Total Suplementos por Transferencias de Crédito...				5.617,72	
				5.617,72	

B) Minoraciones de los créditos de gastos

Se **MINORAN** por transferencias de crédito del Estado de Gastos del Presupuesto General del Ejercicio 2025, por valor total de **5.617,72 euros**, las aplicaciones que se detallan, por los importes correspondientes, conforme al siguiente resumen:

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO - BAJAS (-)					
Aplicación presupuestaria GASTOS			Concepto de Gasto	Importe (€)	Proyecto
19	16210	22199	RSU - OTROS SUMINISTROS.	5.617,72	
Total Bajas por Transferencias de Crédito...				5.617,72	

SEGUNDO.- Conforme al anterior acuerdo, se aprueba igualmente **la modificación del “Anexo de Inversiones” al Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2025**, en las cantidades que se suplementan en las aplicaciones referidas al del Capítulo 6 del Estado de Gastos, “Inversiones reales”, adecuando en tal sentido los Proyectos de Gasto afectados.

TERCERO.- En la tramitación del anterior Expediente de modificación de créditos no serán de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables a la aprobación de los presupuestos de la Entidad Local, conforme a lo dispuesto en el artículo 179.4 del Texto Refundido de la vigente Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por lo que los acuerdos adoptados son definitivos.

CUARTO.- Notificar los anteriores acuerdos al Servicio de Presupuesto y Contabilidad de este Ayuntamiento, así como a la Intervención Municipal, a los efectos procedentes.”

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,